En la sindad de Casta En la las dise déas del mass de innic de das mil mintimes siende las discinnante hance
En la ciudad de Santa Fe, a los diez días del mes de junio de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas cuatro minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria Virtual, bajo
presidencia del Decano, Dr. Sergio Miguel HAUQUE
Por los Profesores Titulares:
Leila DI RUSSO
Liliana DILLON
Silvia RÉGOLI
Néstor PERTICARARI
Laura GARCÍA
María Rosa SÁNCHEZ ROSSI
Por los Profesores Adjuntos:
Héctor DE PONTI
Néstor Gabriel HAQUIN
Por los Graduados:
Nora GALLEGO
Aida NAUMIAK
Camilo MARCHI
Laura CABRERA
Por los Estudiantes:
Claudia AMHERDT
Lucio FONTANINI
Agustín TURINA
Paula GIULIONI
Delfina QUEVEDO
Matías MAXIMINO
Por los No Docentes:
Marcia MORONI
En primer lugar, el Presidente pone a consideración del Cuerpo el Acta de la sesión ordinaria del Conse
Directivo de fecha 27 de mayo de 2021. Sin observaciones se aprueba el acta mencionada por unanimidad
Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distinta
Comisiones
Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1.
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2.
2.1.3. Adscripciones
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones se aprueban las resoluciones que constan en el Anexo 3
2.1.4. Pedidos de licencias docentes
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4
2.1.5. Renuncia a su cargo de Ayudante Alumno presentada por Juliana BAISSETTO
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5
2.2 COMISION DE ENSENANZA2.2 COMISION DE ENSENANZA
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6.
2.2.2. Pedido de aprobación de programa para el CICLO INICIAL DE IDIOMA EXTRANJERO- INGLÉ
de la Licenciatura en Gestión Universitaria



Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA
2.3.1. Propuesta de designación docente para la asignatura TRABAJO FINAL INTEGRADOR de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Pública
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8
2.3.2. Propuesta de designación docente para la asignatura MODELOS ORGANIZATIVOS PÚBLICOS de
la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones PúblicaSe da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9
2.3.3. Propuesta de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE CALIDAD EN ÁMBITOS
PÚBLICOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Pública.
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
2.3.4. Propuesta de designación docente para la asignatura CONDUCCIÓN Y GERENCIA EN
INSTITUCIONES PÚBLICAS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Pública
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11
2.3.5. Propuesta de designación docente para la asignatura ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE
ORGANIZACIONES PÚBLICAS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Pública.
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12
2.3.6. Propuesta de designación docente para la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PÚBLICA
de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Pública.
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13
2.3.7. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final del alumno de la Especialización en Dirección y Costión de Organizaciones Público Dirección de APMELINI.
Dirección y Gestión de Organizaciones Pública, Diego ARMELINI
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14.
2.3.8 Propuesta de curso de posgrado denominado "Teoría General del Costo"
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15
2.3.9. Propuesta de curso de posgrado denominado "Análisis Marginal"
Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16
3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:
al 3 de junio, día en el cual se conmemoró el día de 'Ni Una Menos'. En este 2021 se cumplió el sexto aniversario de aquel
3 de junio de 2015, donde el asesinato de Chiara PAEZ terminó en esa primera marcha masiva realizada en distintos
puntos del país por el movimiento feminista. Hoy, a seis años del inicio de este enorme movimiento, volvemos a reivindicar
este grito colectivo que continúa reclamando políticas públicas y compromiso social para frenar esta violencia que es
fruto del sistema social que nos continúa estigmatizando. Según el observatorio Mumalá, desde el primero de enero hasta
el 30 de mayo de 2021 ocurrieron 94 femicidios de los cuales, el 71% se produjo en la vivienda de la víctima y en e 25%
de los casos, las mujeres habían denunciado previamente a su agresor. Esto nos demuestra que la respuesta estatal ante
la violencia de género es insuficiente y que necesitamos un Estado que nos garantice rutas de denuncias eficaces que
proteja la integridad de las víctimas y un funcionamiento eficiente de la justicia argentina frente a esto. Las mujeres no
queremos solamente la penalización, reparación y condena de los femicidas, lo que queremos es una vida libre de
violencias. En concordancia con esta situación, queremos comentarles un proyecto que presentamos desde la agrupación.
Como ustedes saben, desde el año 2109, existe en nuestra universidad el protocolo de acción para 'prohibir, abordar y
sancionar las violencias que tengan como causa el género, la orientación e identidad sexual'. Desde esa fecha, hasta la
semana pasada, no existía una herramienta de fácil acceso para que las estudiantes, docentes y no docentes puedan
conocerlo efectivamente y tengan la posibilidad, además, de acceder a los contactos necesarios para asesorarse. Es por
esto que, desde la F.U.L. y también desde la Franja Morada como conducción de la misma, venimos reclamando, desde
hace ya dos años, que exista una difusión de este protocolo en la página de la U.N.L. En este sentido, queremos celebrar
el lanzamiento de un sitio en la página de la universidad que visibiliza esta herramienta y que responde a la demanda que
les mencionaba anteriormente. Para los que no tienen conocimiento del mismo, cuenta con tres espacios: uno que explica de aué se trata el protocolo, otro que nos muestra cómo podemos denunciar y acceder a los canales de asesoramiento y.
- ae ame se trata el projocolo, otro ame nos mmestra como podemos denimiciar y acceder a los cañales de asesoramiento y.

----- El Consejero FONTANINI pide la palabra y manifiesta: "en primer lugar, como mencionaba la Consejera GIULIONI, al formar parte de la Comisión de Interpretación, tengo conocimiento de que el proyecto que hemos presentado para la difusión del Protocolo de Violencia de Género de la universidad se está discutiendo en la actualidad, se va a comenzar a discutir en la Comisión. Me parece pertinente, y si todos están de acuerdo, que dicho proyecto también pueda ser discutido en la Comisión de Género para que, luego, la Comisión de Interpretación también se pueda nutrir de lo que piense la Comisión de Género al respecto. Así que, en primera instancia, me parece importante poder trasladar esta opinión, si es que todos están de acuerdo. Y, en segundo lugar, quería mencionarles que en el día de hoy, en el Consejo Superior de nuestra universidad, se aprobó un proyecto que busca realizar un relevamiento sobre la situación de los estudiantes de toda la universidad durante la pandemia. Entendemos que, siempre y cuando las medidas sanitarias y la situación epidemiológica lo permitan, se puede buscar un retorno a la presencialidad en la universidad y, en este caso, en nuestra facultad. Entendemos que es fundamental que la universidad y la facultad cuenten con la información sobre los estudiantes. Información, ya sea de si se encuentran en la ciudad de Santa Fe o en sus localidades, si ya fueron vacunados, si son personas de riesgo de COVID-19 y demás, entre otros interrogantes que son de suma importancia para tener buena información. Nosotros estamos convencidos de que el retorno a la presencialidad es el camino, pero entendemos que tiene que ser de una manera seria, prudente y que contemple a todos los estudiantes. Contar con información le va a servir a nuestra facultad y a la universidad para tomar las mejores decisiones". ------

-----La Consejera AMHERDT pide la palabra y manifiesta: "desde la Franja Morada también en este día queremos manifestar acerca de una preocupación que tenemos todos los actores de la comunidad de la faculta, que refiere a los turnos de exámenes. Ya sabemos, como desde año pasado cuando inició la pandemia, que cada instancia de evaluación implica una nueva programación, un nuevo diálogo con distintos actores y, obviamente, también estar al tanto de las medidas sanitarias que se estén dando en el momento a nivel nacional y a nivel provincial. Así que, en este momento, al encontrarnos ya a veinte días del Segundo Turno de examen, queremos volver a manifestar acerca de esta situación. En este sentido, la semana pasada desde la Franja Morada, viendo que nos acercábamos a la fecha, elevamos una nota a Secretaría Académica para poder generar previsibilidad en torno a los turnos de exámenes. En esta nota habíamos solicitado que se pueda trabajar en dos esquemas diferentes, en uno presencial y otro virtual, para que, cuando se pueda tomar la definición de la modalidad de los turnos, todos los actores involucrados, los docentes, los estudiantes, tengamos esta información con celeridad. También habíamos propuesto, porque nos parecía pertinente, que, debido a que mañana vence el D.NU. del gobierno nacional, se pueda estar tomando, a partir de las nuevas restricciones, una definición acerca de la modalidad, por lo menos del Segundo Turno, que es el más próximo y que arrancaría el primero de julio. Más allá de esto, que fue una propuesta que hicimos la semana pasada, debido a que la situación sanitaria sigue atravesando un momento crítico, entendemos que el Primer Turno se va a desarrollar de manera virtual, es más, tengo entendido que ha salido una difusión del boletín oficial de la facultad hace algunos minutos para confirmar esto. Pero bueno, más allá de entender que la realidad es que hoy en día las condiciones no están dadas para que un examen sea realizado de manera presencial, no queremos dejar de exponer nuestra preocupación porque entendemos que implica un retroceso con respecto a los avanc<u>es que hemos tenido en nuestra facultad y que nos permitieron tener disti</u>ntas instancias presenciales en las resguarde la salud de todos cuando sea posible". ----------- 4. INFORMES DE DECANO. ---------- En primer lugar, el Presidente del Cuerpo desea hacer una aclaración sobre el pedido realizado por el Consejero FONTANINI relacionado con el proyecto presentado para la difusión del protocolo de Violencia de Género, elaborado por la Universidad, para poder definirlo entre todo el Cuerpo. Explica que, reglamentariamente, la Comisión de Género de la F.C.E. no es una comisión propia del Consejo Directivo, por lo cual no encuadraría el pedido de mandarlo a otra comisión, sino que, simplemente, la propia Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, con sus funciones y sus facultades, debiera pedirle a la Comisión de Género que se expida sobre el tema o que participe en una reunión conjunta; es decir, que se cite a dicha Comisión para que realice los aportes deseados. ---------- En segundo lugar, vuelve a pedir autorización a los presentes para enviar los asuntos entrados directamente a las Comisiones correspondientes, lo que es aceptado por unanimidad. ----------- Por otro lado, manifiesta que comparte casi en la totalidad lo expresado por la Consejera AMHERDT, sobre todo en relación a los serios problemas de incertidumbre que todos hemos sufrido. Por ello, y después de consultarlo con Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil, considera que debe primar la necesidad de certidumbre ante esta situación tan incierta. Explica que al día de hoy, y desde el 19 de mayo, no se desarrollan ni están autorizadas las actividades académicas presenciales en la Facultad de Ciencias Económicas y no existe norma que permita hablar de retomar las mismas en el corto plazo. Comenta, además, que estamos muy cerca, en días hábiles, del segundo y del tercer turno de exámenes. Sostiene que la incertidumbre crece y se sabe que hay que esperar una norma nacional, provincial y del Rector que, seguramente, llegará cuando ya sea demasiado tarde. Ante esa situación, manifiesta que ha enviado hoy, dentro de las facultades que le otorga la resolución de Consejo Directivo de avanzar dentro de las actividades presenciales siempre que el contexto de la pandemia lo permita, un correo electrónico comunicando su decisión, del cual procede a dar lectura: "Resulta de público conocimiento que como consecuencia de las disposiciones vigentes, en el marco de la segunda ola de la pandemia, se encuentran suspendidas las actividades presenciales en la Facultad, con la excepción de una mínima lista de actividades esenciales, desde el día 19 de mayo. A la fecha, nos encontramos a muy poco más de diez días hábiles del inicio del Segundo Turno de Examen 2021 y de quince días hábiles respecto del inicio del Tercer Turno de Examen 2021, no existiendo aún norma nacional, provincial y/o rectoral alguna que asegure el regreso a las actividades presenciales. Ante esta situación de incertidumbre, y con el objeto de brindar un mínimo horizonte de previsibilidad a docentes y estudiantes, actuando de manera prudente en un muy difícil contexto sanitario, les comunicamos que los exámenes correspondientes al Segundo y Tercer Turno de 2021 se realizarán en modalidad virtual. Se mantendrá así, hasta el final del Tercer Turno la actual suspensión de las actividades académicas presenciales en la Facultad, incluyendo también todos los exámenes parciales previstos para ese período, que también se realizarán en modalidad virtual. La Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil brindará las informaciones necesarias para la concreción de los referidos exámenes bajo la modalidad virtual, como asimismo receptará todas las consultas y dudas que puedan originarse durante este proceso. En la permanente esperanza de que la situación sanitaria mejore y nos permita retornar a la normalidad tan pronto resulte prudente y factible, agradecemos una vez más la comprometida participación que todos han demostrado en estos difíciles momentos que nos toca transitar". ----------- El Presidente del Cuerpo ratifica que ha enviado esta comunicación muy a su pesar, ya que le hubiese gustado





5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.
5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza
5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza
5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.
5.5. Pedidos de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.
5.6. Pedido de declaración de interés académico de las Jornadas Nacionales Agropecuarias 2021. Pasa a la
Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.
5.7. Propuesta de creación de un Centro de Estudios del trabajo y la economía informal. Pasa a la Comisión de
Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza
5.8. Proyecto referido a la interpretación del artículo 4, inciso d del Régimen de Enseñanza para las carreras de
grado de la F.C.E. en caso de exámenes virtuales. Pasa a la Comisión de Enseñanza
5.9. Pedido de aprobación de programa para la asignatura ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA de la
Especialización en Tributación. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza
5.10. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador para la alumna de la
Especialización en Tributación, Noelia VALIENTE. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y
Enseñanza
5.11. Pedido de designación docente para la asignatura TALLER DE TRABAJO FINAL de la Especialización
en Tributación. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza
5.12. Pedido de designación docente para la asignatura PROCEDIMIENTOS FISCALES NACIONALES,
TRIBUTARIO, PREVISIONAL Y PENAL de la Especialización en Tributación. Pasa a la Comisión de Investigación,
Relaciones Externas y Enseñanza.
5.13. Pedido de designación docente para la asignatura CONFECCIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS
CONTABLES de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. Pasa a la Comisión de Investigación,
Relaciones Externas y Enseñanza.
Finalmente, pide justificación de inasistencia para los Consejeros Gabriela CABRERA, Roberto MEYER y
Pablo OLIVARES, lo que es aceptado unánimemente por el Cuerpo.
Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos